

D E C R E T O N° 002

CERRITO, 31 de marzo de 2026

VISTO:

El Artículo 82 de la Ley Orgánica de Municipios N°10.027, el cual establece que el Concejo Deliberante se reunirá en Sesiones Ordinarias desde el 1° de marzo hasta el 30 de noviembre de cada año, y;

El Título III y el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Cerrito, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al tratamiento de los asuntos y materias inherentes a la competencia del Concejo Deliberante y que hacen al gobierno y administración municipal.

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipios y el Reglamento de Funcionamiento Interno:

DECRETA:

ARTICULO 1°: Convocase a **SESIÓN ORDINARIA** para el miércoles 8 de abril de 2026 a las 20.30 hs, en el Recinto del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Cerrito, calle Santa Fe N° 85, planta alta del Edificio Municipal, conforme lo establecido en el Título I Artículo 2° y en el Título II, Artículo 4° del Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

ARTICULO 2°: El orden del día está compuesto por los siguientes temas:

- 1- Lectura y consideración del Acta de la Sesión Extraordinaria del 25 de febrero de 2026.**
- 2- Lectura y consideración del Acta de la Sesión de Apertura del Período Legislativo 2026, del 18 de marzo de 2026.**
- 3- Asuntos entrados:**

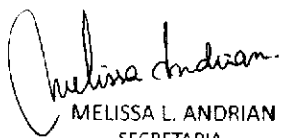
[Firma]
Dra LILIANA J. BELLONI
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

[Firma]
MELISSA L. ANDRIAN
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

- 1) Nota de vecinos solicitando se asigne el nombre "Federico Pablo Schroeder" a una arteria vial (presentada por un particular, el 26 de enero de 2026)
 - 2) Nota de un particular solicitando medida de excepción en subdivisión de lote (presentado el 9 de marzo de 2026)
 - 3) Decreto N° 018/2026 del Departamento Ejecutivo Municipal disponiendo la implementación de un sistema de expedición digital de recibos de haberes de los agentes y funcionarios de la Administración Pública Municipal. (presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal el 13 de marzo de 2026)
 - 4) Solicitud de Declarar de Interés el taller ENCUENTRO (presentado por la Concejala Gladys Dabín, Bloque Unión Vecinal Cerrito, el 27 de marzo de 2026)
-
- 4- **Proyecto de Ordenanza** Modificación del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 867/13 (Presentado por Departamento Ejecutivo Municipal, el 6 de marzo de 2026)
 - 5- **Proyecto de Ordenanza** Nomenclatura de espacio verde "Lagunita de Garay" (Presentado por Bloque Unión Vecinal Cerrito, el 17 de marzo de 2026)
 - 6- **Proyecto de Ordenanza** Aceptando la restitución de doce inmuebles a favor del Municipio por parte del Instituto Autárquico Provincial de Planeamiento y Vivienda (presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal, el 25 de marzo de 2026)

ARTICULO 3º: Comuníquese a los señores Concejales y al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 4º: Regístrese, publíquese y archívese.-


MELISSA L. ANDRIAN
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CERRITO


Dra LILIANA J. BELLONI
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CERRITO